

{loadposition ellapacho}Mercedes, Corrientes – 16 de septiembre de 2025. - El Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de Mercedes, a cargo de la Jueza Dra. Miriam M. M. Maciel Colombo, emitió oficios para notificar públicamente a ciudadanos de la ciudad cuyos vehículos fueron retenidos preventivamente por infracciones de tránsito y puestos a disposición del tribunal.

{loadposition face}Los casos corresponden a los expedientes N° 308/25 y 309/25, en los que se citan a comparecer a:

{loadposition gif-2018} Macarena Galarza (DNI 39.636.347) – domiciliada en B° Centenario.

Rubén Carlos Díaz (DNI 38.312.733) – domiciliado en B° Noroeste.

Marcos Quivella (DNI 16.326.425) – domiciliado en B° Itatí.

Cristian Alejandro Miño (DNI 44.744.415) – al cual se le secuestró una motocicleta marca Mondial 110, dominio 007-JYF, color negra.

Los mencionados deberán presentarse en el Juzgado Municipal de Faltas N° 1, sito en calle J. M. Gómez 647, en el horario de 7:30 a 12:30 horas, con su DNI y la documentación pertinente, en un plazo de 10 días hábiles contados desde el 17 de septiembre, con vencimiento el 30 de septiembre de 2025.

En caso de no comparecer o guardar silencio, los vehículos retenidos serán afectados al régimen de compactación, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 1245/20.

{loadposition elchaja}